PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1640

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON ID N° 273.171", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 12/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 08 de octubre de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación N° 78/14, correspondiente al llamado "Adquisición de Cubiertas con ID N° 273.171", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 12/2014, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**; **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, a suscribir el Contrato respectivo; y **e)** Autorice a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 29291/14), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 80 de fecha 11 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al llamado "Adquisición de Cubiertas con ID N° 273.171", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 12/2014, para la DINCAP.

En primer lugar, se hace constar que por Acta de Apertura N° 70/14 (Prórroga) de fecha 02/09/14, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 805/09…". El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las Firmas: **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., DAN & KAR S.A., y CASA J. GÓMEZ S.R.L.**, han presentado sus ofertas conforme al Cuadro que se detalla en el presente Acta.

Que según Informe de Evaluación Nº 78 de fecha 11 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta Invitación.

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DCNP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
ARCHIVO

Analizadas las documentaciones sustanciales de las Firmas: **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., DAN & KAR S.A., y CASA J. GÓMEZ S.R.L.**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente resultan "OFERTAS EVALUABLES".

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a realizar la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "Cuadro Comparativo de Precios" (Anexo III).

Seguidamente, en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a la oferta el precio más bajo, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, siendo la Firma **DAN & KAR S.A.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente, en base al Art. 61° Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que se detallan en el presente Informe.

Se solicitaron documentos formales durante el proceso de evaluación a las siguientes Firmas:

DAN & KAR S.A.: Según Nota SUOC Nº 1562/14 de fecha 17 de Setiembre de 2014.

ANEXO E: Documentos de la Oferta:
Punto V: Otros Documentos

- ✓ Garantía escrita de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en el punto 11 del Anexo B, 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del bien.
- ✓ Catálogos y/o folletos en idioma castellano de los bienes ofertados que deberán estar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, que no sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- ✓ Presentación del certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.

Según Nota de fecha 18 de Setiembre del corriente, la firma **DAN & KAR S.A.** ha presentado las documentaciones de acuerdo a lo solicitado:

Con relación a la documentación presentada referente a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, la misma no se encuentra debidamente autenticada, con relación a los catálogos presentados no se visualiza las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados según lo solicitado en el Anexo C.

Por tanto, en base a todo lo expuesto, se resuelve que la firma **DAN & KAR S.A.**, no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Carta Invitación, y por ende resulta ser una "OFERTA DESCALIFICADA".

Seguidamente, en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a la segunda oferta con el precio más bajo, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, siendo la Firma **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**, la que será analizada en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTRO

detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente, en base al Art. 61° Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC, que se detallan en el presente Informe.

Por tanto, en base a todo lo expuesto, se resuelve que la Firma **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Carta Invitación, y por ende resulta ser una "OFERTA CALIFICADA".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por el **TOTAL**, el mismo cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de **Gs. 27.512.000 (Guaraníes veinte y siete millones quinientos doce mil)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 436/2014** (Anexo IV).

RECOMENDACIÓN: Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, siendo el sistema de adjudicación del presente llamado por el **Total**, y por haber cumplido con las condiciones legales y técnicas, para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación debidamente conformado recomienda ADJUDICAR "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución y, conforme al "Anexo V - Cuadro de Precios Adjudicados", a la Firma **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**, por un monto total de **Gs. 16.456.000 (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil)** IVA Incluido, según el siguiente detalle:

						AMERCIA NEUMATICOS S.A.			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta medidas:215/80-R15	UNIDAD	4	UNIDAD	GoodYear AT/S	Chile	506.000	2.024.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta.: medidas:215/80-R16	UNIDAD	14	UNIDAD	GoodYear Fortera	Brasil	488.000	6.832.000
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta. Medidas: 225/60-R1799	UNIDAD	8	UNIDAD	GoodYear Assurance	USA	500.000	4.000.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta. Medidas:185/65-R14	UNIDAD	4	UNIDAD	GoodYear Duraplus	Brasil	260.000	1.040.000
5	25172504-001	Cubierta para Automóvil medidas:175/65-R14	UNIDAD	10	UNIDAD	GoodYear GT	India	256.000	2.560.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. IVA INCLUIDO									16.456.000

Monto Total Adjudicado Gs. 16.456.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil) **IVA Incluido.**

Se solicita a la SUOC-DINCAP, realizar las gestiones pertinentes, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación del Comité de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 02 de octubre de 2014, solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1640

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON ID N° 273.171", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 12/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**, el llamado "Adquisición de Cubiertas con ID N° 273.171", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 12/2014, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme a lo expuesto en el Anexo II - Cuadro de Precios Adjudicados.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de **Gs. 16.456.000 (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil)** IVA Incluido, según el siguiente detalle:

						AMERCIA NEUMATICOS S.A.			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta medidas:215/80-R15	UNIDAD	4	UNIDAD	GoodYear AT/S	Chile	506.000	2.024.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta.: medidas:215/80-R16	UNIDAD	14	UNIDAD	GoodYear Fortera	Brasil	488.000	6.832.000
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta. Medidas: 225/60-R1799	UNIDAD	8	UNIDAD	GoodYear Assurance	USA	500.000	4.000.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta. Medidas:185/65-R14	UNIDAD	4	UNIDAD	GoodYear Duraplus	Brasil	260.000	1.040.000
5	25172504-001	Cubierta para Automóvil medidas:175/65-R14	UNIDAD	10	UNIDAD	GoodYear GT	India	256.000	2.560.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. IVA INCLUIDO									16.456.000

Monto Total Adjudicado Gs. 16.456.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil) **IVA Incluido.**

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MARIO RUBÉN LEÓN FRUTOS
MINISTRO SUSTITUTO

MRLF/fga/cem

FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DPTO. DOC. Y ARCHIVO